Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 14 ABR. 2023

VISTO el Expediente MS-E-18131-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de fancoil tipo casette y radiadores destinados al Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de Disposición D.G.A.F. N° 57/23 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 56/23-525 (N° de Orden 19).

Que vista y analizada la oferta recibida, y a partir del Informe Técnico N° 31/23, Letra MIH-MS (Nº de orden 34), el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma BOGDANICH MARIANO GERMAN, CUIT N° 20-23462969-8, renglones 1, 2 y 3 alternativa 00, por un monto de PESOS SEIS MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100 ($ 6.711.276,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l), Nº 1465, los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 3635/22, 188/23 Anexo III y Resoluciones O.P.C Nº 17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y O.P.C. N.º 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 Anexo III y N° 651/2022.

Por ello:

LA SUBECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA ZONA SUR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 56/23-525 que tramita la adquisición de fancoil tipo casette y radiadores destinados al Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma BOGDANICH MARIANO GERMAN, CUIT N° 20-23462969-8, renglones 1, 2 y 3 alternativa 00, por un monto de PESOS SEIS MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100 ($ 6.711.276,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.s.A.F.Z.S. Nº 000080 /23.

M.S.
L.R.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho
MINISTERIO DE SALUD

Lic. María Fernanda Díaz Suanes
Subsecretaria de Administración
Financiera Zona Sur
Ministerio de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN S.s.A.F.Z.S. Nº 000080 /23.

ANEXO I

UGG	UGC	CLASIFICACIÓN	MONTO
9051	9043	20000	$ 386.100,00
9051	9043	40000	$ 6.325.176,00
	TOTAL		$6.711.276,00

M.S.
L.R.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Dr... SALUD

Lic. María Fernanda Díaz Suanes
Subsecretaria de Administración
Financiera Zona Sur
Ministerio de Salud

Firmado Electrónicamente por
AGENTE CORDOBA JESICA PAOLA
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO REGISTRO Y
DESPACHO MINISTERIO DE SALUD
14/04/2023 11:46